

Arequipa, 23 de setiembre de 2022

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente. -

Asunto: Comunicación de Hechos de Importancia

Referencia: Expediente N°2022035242

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con precisar que conforme los Hechos de Importancia informados previamente y lo acordado en Junta General de Accionistas del día 27 de junio de 2022. Y que en adición, el 26 de agosto de 2022, informamos que el cronograma de recompra de acciones comunes¹, culminaría en primera instancia el 23 de setiembre de 2022, con la posibilidad de extensión hasta el 30 de setiembre de 2022.

Cumplimos en informar que por decisión de Gerencia General, el plazo de recompra de acciones comunes, ha sido extendido hasta el día 30 de setiembre de 2022.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

MICHELL Y CIA., S.A.

JOSE FARFAN ARMENGOL
REPRESENTANTE BURSÁTIL

¹ Cabe indicar que las acciones comunes no se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores – RPMV ni listadas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.